



XVI OLIMPIADA DE FILOSOFÍA COMUNIDAD VALENCIANA

2023-2024

V CONCURSO DE VÍDEO FILOSÓFICO COMUNIDAD VALENCIANA

Convocatoria abierta al alumnado de 4º de ESO y de 1º y 2º de Bachillerato de toda la Comunidad Valenciana.

En el marco de la XVI Olimpiada de Filosofía de la Comunidad Valenciana proponemos la actividad: **Video filosófico**. El vídeo desarrollará ideas filosóficas, y tendrá por tanto carácter conceptual y reflexivo, aunque los géneros narrativos pueden ser diversos: documental, falso documental, ficción, animación, etc.

El tema general será el mismo que el de la Olimpiada Filosófica de España (OFE): **“¿Qué es el ocio?”** que puede plantearse desde diferentes perspectivas a elección del alumnado.

PARTICIPANTES

Cada centro podrá presentar un **máximo de 3 vídeos** que, después de efectuar una preselección, estén clasificados en primero, segundo y tercer lugar por el propio centro a la hora de su presentación.

El vídeo **se puede realizar individualmente o en grupo de un máximo de tres personas**. Aunque la participación en la grabación y elaboración del vídeo sea grupal, la asistencia a la final sólo se garantizará a uno de los integrantes del grupo.

No se podrá presentar más de un video por participante, ya sea individual o en grupo.

CONTENIDO Y FORMATO

- Para evitar caer en la narratividad, la explicación o la descripción, **la duración mínima será de un minuto y la máxima de cuatro**.
- Preferencia por el uso de imágenes de creación propia, aunque no está excluido el uso de imágenes o secuencias que no sean originales, siempre que se enmarquen en una elaboración propia, tanto en un sentido conceptual como visual.

- Se pueden usar todas las técnicas de montaje y procesamiento de imagen que los autores consideren necesarias y justificadas para el desarrollo de la idea que quieren transmitir en el corto.
- El vídeo llevará título, pero para facilitar una evaluación objetiva por parte del jurado, **carecerá de datos personales** y no se hará público hasta finalizar la fase autonómica de la Olimpiada de Filosofía de la Comunidad Valenciana.
- Con posterioridad al fallo del jurado, el vídeo podrá hacerse público y en el mismo se podrán incluir el nombre y apellidos de los autores, del profesor/a responsable y del centro educativo.
- Los vídeos han de ser **originales**. El participante manifiesta y garantiza que es el único titular de todos los derechos de autor sobre el vídeo que presenta al concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceras personas en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen y sonido.
- No se aceptarán vídeos que hayan sido premiados con anterioridad.
- Los vídeos en los que aparezcan personas reconocibles deberán ir acompañados de una carta firmada por dichas personas, o en su caso su padre/madre o tutor legal, **autorizando el uso de su imagen**.
- Los vídeos se presentarán bajo licencia Creative-Commons.

INSCRIPCIÓN y ENTREGA

Hasta el **10 de febrero de 2024** a través de la página de la Delegación para la Incorporación a la Universidad, siguiendo las instrucciones del enlace:

<http://ir.uv.es/delegacio/ViideoFilosofic/Inscripcio>

Par resolver dudas se puede escribir a: olimpiada.filosofia@uv.es

FORMA DE ENTREGA DE LOS VÍDEOS

Los vídeos serán enviados siguiendo las instrucciones:

1. El sistema de selección debe garantizar el total anonimato respecto de la autoría de los vídeos. Para ello:
 - a. Se subirá el vídeo a una plataforma on-line, preferentemente youtube, nombrado con el título del vídeo. Cuidese que el nombre del canal u otras circunstancias, no contengan datos que puedan desvelar la identidad del autor o autora.
 - b. Se procederá a enviar el enlace del vídeo con un pseudónimo a la comisión siguiendo las instrucciones que ésta pauté (a través de formulario establecido para ello).

JURADO, SELECCIÓN Y DEFENSA

1. El conjunto de los vídeos concursantes será subido a la red de forma privada u oculta.
2. Jurado y selección de finalistas:
 - a. Cada persona integrante del Jurado tendrá un voto para elegir los tres vídeos ganadores de la Olimpiada, siguiendo siempre las instrucciones de la comisión. El voto nunca podrá ser emitido a favor del propio centro en el que cualquier integrante del Jurado desempeñe funciones.
 - b. En una primera votación resultarán seleccionados como finalistas tres de los vídeos presentados. Los vídeos concursantes serán proyectados por la organización en el lugar y momento que estime más adecuados de acuerdo al desarrollo de la Olimpiada de Filosofía en su fase autonómica.
 - c. Los tres finalistas **defenderán públicamente sus vídeos** explicando tanto las técnicas empleadas como la intención expresiva de las mismas, mostrando con rotundidad la autoría. El tiempo máximo de exposición por cada finalista será de 5 minutos.
3. Jurado y selección de ganadores:
 - a. El Jurado estará compuesto por al menos tres personas, y una de ellas deberá estar cualificada en imagen y sonido (dirección, interpretación, o profesorado de artes escénicas o similar).
 - b. El Jurado evaluador de ganadores, decidirá, tras la defensa citada, el orden de los premiados.
 - c. La puntuación otorgada por este Jurado a los tres finalistas supondrá: en un 70%: calidad y complejidad técnica; guion; riqueza conceptual; capacidad de provocar reflexión; originalidad y creatividad. El resto, el 30%, puntuará la defensa oral.

PUNTUACIÓN

1. Calidad y complejidad técnica: sonido, imagen, factura y montaje (hasta 2 puntos).
2. Guion: centrado en el tema, precisión y claridad de la reflexión propuesta, existencia de una tesis sobre el tema (hasta 2,5 puntos).
3. Riqueza conceptual: evita caer en tópicos visuales y conceptuales, capacidad de provocar reflexión sobre el tema (hasta 3 puntos).
4. Originalidad y creatividad (hasta 2,5 puntos).

ENTIDADES COLABORADORAS

- Universitat de València (UV) y Delegación para la Incorporación a la Universidad (UV)
- Universidad de Alicante (UA)
- Universitat Jaume I (UJI)
- Sociedad de Filosofía de la Provincia de Alicante (SFPA)
- Societat de Filosofia del País Valencià (SFPV)

[Los participantes ceden los derechos de imagen y los derechos de publicación de sus trabajadores a las entidades organizadoras]